



FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

TEMA:

CORRESPONSABILIDAD EN SALUD Y EDUCACIÓN EN EL PAÍS

**ARTÍCULO ACADÉMICO QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PREVIO A OPTAR EL GRADO DE ECONOMISTA**

AUTOR

ANDRÉS EDUARDO DONOSO CASTRO

TUTOR

ROBERTO FLORES

SAMBORONDON, ABRIL, 2014

Corresponsabilidad en salud y educación en el país

Resumen

El presente trabajo pretende facilitar el conocimiento sobre corresponsabilidad en educación y salud desde el punto de vista teórico como impulsor de esta política de inclusión social en la población general, lo que permitirá desarrollar el estudio del buen vivir y del desarrollo sustentable y al mismo tiempo, se analizará la información existente de la evolución del concepto de corresponsabilidad en educación y salud, contribuyendo a crear una sociedad más responsable y comprometida con su futuro, identificando los problemas de la población menor de 18 años, principalmente quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano. Esto se suscita debido a que las madres de familia carecen de capacitación sobre sus corresponsabilidades en la utilización del bono en la educación de sus hijos en edad escolar, cuya comprobación y resultados serán medidos a través de encuestas. Adicionalmente contribuirá a minimizar el problema de desconocimiento de la corresponsabilidad en educación y salud en la población en general, en calidad de deber de la sociedad total así como el dar a conocer la importancia del Bono como medida inicial para eliminar la pobreza extrema, el bajo nivel de escolaridad y acceso a la salud de la población menor de 18 años.

Palabras claves: salud, menores de edad, educación, responsabilidad, sociedad

Abstract

This work aims to facilitate the understanding of responsibility in education and health from the theoretical point of view as a driver of social inclusion policy in the general population, which will develop the study of the good life and sustainable development and at the same time existing information on the evolution of the concept of responsibility in education and health, helping to create a more responsible society concerned with the future, identifying the problems of population under 18 years, mainly those receiving the BDH will be analyzed. This arises because mothers lack training on their responsibilities in the use of the bonus in the education of their children at school age, whose testing and results will be measured through surveys. It will help to minimize the problem of lack of responsibility in education and health in the general population, as the duty of all society as well as to publicize the importance of Bono as an initial step to eliminate extreme poverty, low level of access to schooling and health of the population under 18.

Keywords: health, minors, education, responsibility, society

Introducción

La corresponsabilidad en salud y educación es un tema muy discutido desde el punto de vista teórico e investigativo, es la forma a través de la cual se pueden mejorar las legislaciones educativas y de salud, impulsar nuevas políticas y lo más importante establecer la responsabilidad ya no solo del Estado sino de la población respecto a este tema, defendiendo el bienestar común.

En términos de inclusión social la corresponsabilidad en salud y educación posibilita que se incluyan y se integren a la sociedad sectores marginados de la población, pudiera decirse que se trata de un pacto social contra la pobreza y la inseguridad.

La pobreza limita a la gente a satisfacer sus necesidades básicas como: alimentación, vivienda, educación, salud, que inciden en forma negativa en sus condiciones de vida, que son el resultado de la carencia de recursos económicos, imposibilitándoles a acceder a posibles oportunidades, exclusión de la sociedad y discriminación.

La aplicación exitosa del Bono de Desarrollo Humano es la vía para hacer valer la corresponsabilidad de los padres de familia en cuanto a educación y salud, está estrechamente relacionada con la situación socioeconómica de la población. Por consiguiente, la corresponsabilidad en educación y salud disminuirá el desempleo y la pobreza, estableciendo un futuro equitativo para la población menor de 18 años.

Revisión literaria

Ecuador ha mostrado un ritmo de crecimiento constante del PIB desde el año 2007, donde se destaca una clara política de desarrollo económico y social. Según el Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador (BCE) Diego Martínez Vinuesa, el PIB en el año 2012 creció un 5,2% respecto a lo proyectado de 4,8%. En el siguiente cuadro puede apreciarse que el PIB en el año 2011 ascendió a 61,121 millones de dólares, un 11.5% más que el año 2009 que se desarrolló la crisis mundial (Poderes, 2013).

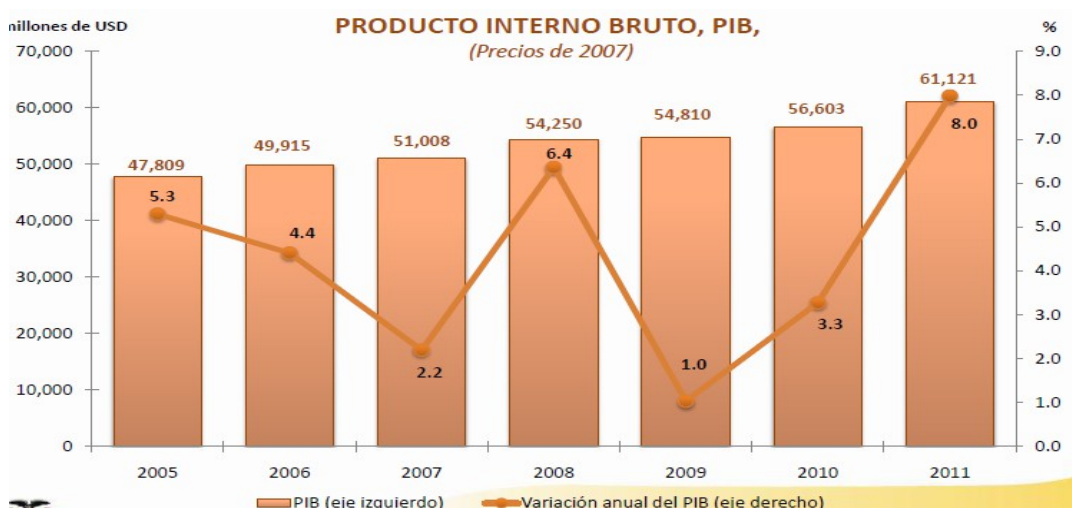


Figura #1: Producto Interno Bruto (PIB) (precios del 2007)

Fuente: (BCE, 2013)

Este crecimiento económico, igualmente ha incidido en forma positiva en algunos indicadores que tienen un alto impacto social, como son el desempleo, la pobreza y la desigualdad. La tasa de desocupación total en el año 2009 era del 6.1% y para diciembre del año 2012 del 5.0%, con mayor incidencia en las mujeres con un 5.5% como se aprecia a continuación: (Poderes, 2013).

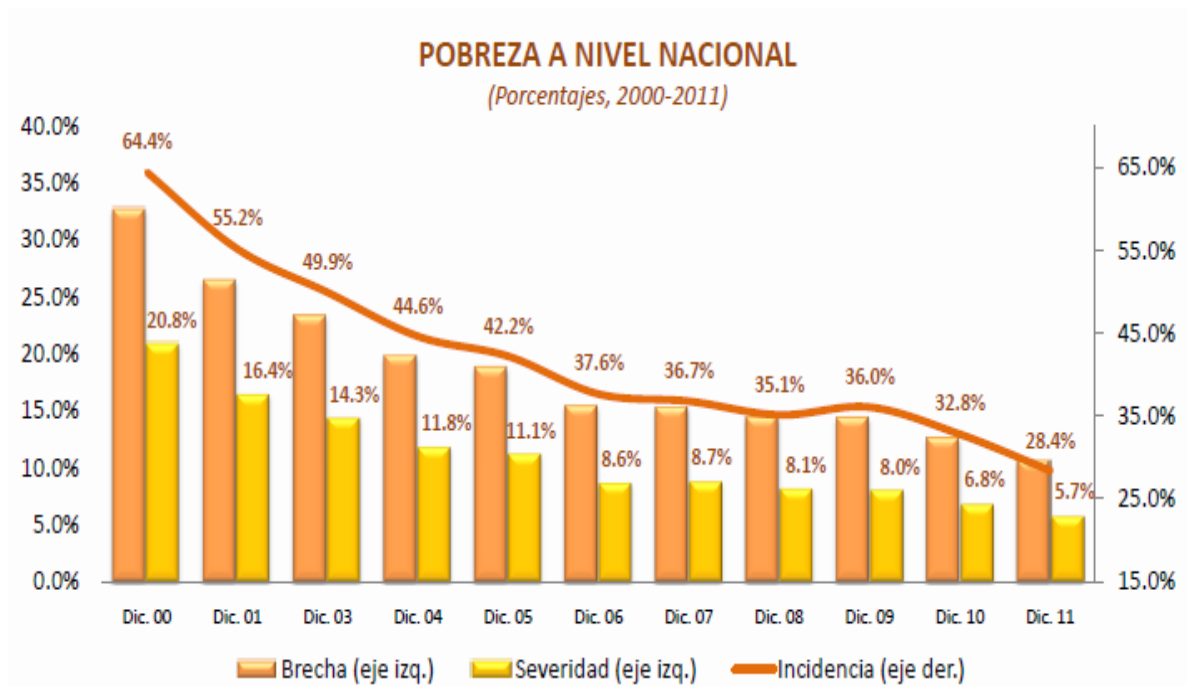


Figura #2: Pobreza a nivel nacional

Fuente: (BCE)

Sin embargo, a pesar que la tasa de pobreza en el año 2011 fue la más baja un 24.8% de la población total, la línea de pobreza y pobreza extrema han mantenido una tendencia creciente como se observa a continuación, evidenciando la crisis estructural que todavía persiste en nuestro país, consecuencia de erradas políticas económicas y sociales.

Bono de Desarrollo Humano

Esta situación ha conllevado a que el Estado desarrolle ya no solo políticas y acciones económicas sino sociales, como el Bono de Desarrollo Humano para

hacer frente a la pobreza, la desigualdad, el acceso a la educación y la salud, que afecta a sectores más vulnerables de la población.

De esta forma, el Estado distribuye una parte de la riqueza hacia el sector social, además, hace efectiva la corresponsabilidad de salud y educación hacia la población menor de 18 años.

En el Ecuador, 1'912.240 habitantes, reciben cada mes el Bono de Desarrollo Humano (BDH) de los cuales, 1'220.730 son mujeres, quienes figuran como jefes de hogar y las que responden por la educación y salud de sus hijos, razón por la cual, el MIES, desde el 31 de julio, inauguró un plan denominado sistema de Corresponsabilidad, a través del cual, toda persona beneficiaria del bono, está obligada a acudir con sus hijos menores de 5 años, a los centros de salud del estado y a partir de los 6 hasta 18 años, a los planteles respectivos (García, 2013).

Las familias inscritas en el BDH reciben un estipendio mensual en efectivo (\$15) que representa un aumento aproximado del 6-10% en los ingresos del hogar. Los participantes analizados en este estudio son los niños de 12 a 35 meses de tratamiento (n = 797) y de comparación (n = 399) comunidades en Ecuador rural y urbano. Principales resultados medidos fueron las habilidades lingüísticas (la Fundación MacArthur, *Inventario del desarrollo de habilidades comunicativas – Breve*), la medida para la puntuación “z-score” y la concentración de hemoglobina (Kotora, Clancy, & Manzon, 2014). Los resultados indican que en las zonas rurales, que se asignaron al azar para recibir el BDH en la primera infancia llevó a

un rendimiento significativamente mejor en el número de palabras que un niño estaba diciendo y sobre la probabilidad de que el niño estaba combinando dos o más palabras. No se observaron efectos significativos en el desarrollo del lenguaje de niños de las zonas urbanas y no se observaron efectos sobre la talla para la edad “z-score” o la concentración de hemoglobina en las zonas rurales o urbanas.

También se exploró un número limitado de posibles vías con respecto a la estimulación cognitiva / lenguaje, los comportamientos de salud y la calidad de la crianza. Los resultados indican que en comparación con los niños en zonas de comparación, los niños rurales de las zonas de tratamiento tenían más probabilidades de haber recibido vitamina A o suplementos de hierro y se han comprado un juguete en los últimos seis meses. Este estudio proporciona evidencia de los beneficios importantes de un programa de transferencia de efectivo sin condiciones para el desarrollo del lenguaje en niños de muy corta edad en las zonas rurales (Hidrobo & Fernald, 2011).

Es imprescindible que se establezca un sistema de corresponsabilidad en educación y salud encaminada a alcanzar el bienestar social, erradicar la pobreza, la falta de fuentes de trabajo, incrementar el índice de escolaridad y optimizar las condiciones de salud de la ciudadanía entre 0 y 18 años que participan del programa de desarrollo humano.

Incorporación de la salud y educación adolescente en las políticas públicas en Cuba

Cuando se analiza un tema relacionado con salud pública, generalmente se concluye en que “la salud no tiene precio” por lo tanto, es de interés político, de manera especial cuando es época de elecciones y los candidatos realizan ofrecimientos que muchas veces, no recuerdan cuando llegan al poder, convirtiéndose esta frase en un camino rápido a la insostenibilidad en el sistema de salud, cuando no son considerados los criterios lógicos y de base económica.

La economía de la salud es un tema de gran importancia, ya que está orientada a evaluar todos los efectos, resultantes de las intervenciones en debates que buscan la solución de este conflicto a nivel mundial (Carnota Lauzán, 2010).

Incorporación de la salud y educación adolescente en las políticas públicas en el Ecuador

Aspecto económico en el Ecuador

Si la economía de un país no posee estabilidad, las empresas y los clientes sufren directamente el impacto de la situación financiera, ya que se ven impedidos de adquirir productos mientras la situación no llegue a un estado de equilibrio. Entre los temas de análisis están los siguientes:

Bono de Desarrollo Humano

Estos programas tienen por objeto influir en la acumulación de capital humano, así como para reducir la pobreza. En términos de resultados educativos, una serie de estudios de evaluación de impacto han demostrado que este tipo de programas han dado lugar a un aumento de la matrícula escolar, aseguró la asistencia regular a la escuela y llevado a una reducción en el trabajo infantil. En teoría, también se puede esperar que este tipo de programas de transferencia de efectivo para ejercer un impacto positivo en las calificaciones de los estudiantes, pero la evidencia empírica relacionada sea escasa.

Este documento evalúa el impacto de un programa de transferencia de efectivo, el Bono de Desarrollo Humano de Ecuador, en los logros cognitivos de los estudiantes. El documento utiliza una estrategia de regresión discontinua para identificar el impacto del programa en el segundo grado de rendimiento cognitivo. Independientemente de la especificación y la muestra utilizada, no se encuentra el impacto del programa en las calificaciones obtenidas, lo que sugiere que los intentos de construcción de capital humano, medido por el rendimiento cognitivo, requieren intervenciones adicionales y alternativas (Ponce & Bedi, 2010).

Producto Interno Bruto (PIB)

El valor real del Producto Interno Bruto del país, el primer trimestre del 2012, fue de US\$ 6.907 millones, calculados al dólar del año 2000. Esto representa una variante del 4.84% anual. Efectuando una comparación del último

trimestre del 2011 con el primer trimestre de este año, se demuestra una variación del 0.70% positivo (Garcia, 2013).

La Formación Bruta de Capital Fijo FBKF (7.87%), el Consumo final del Gobierno Central (5.71%) y las Exportaciones (5.68%); fueron los sectores que presentaron la mayor variación anual, por otra parte, debido a la contracción del 57.81% se obtiene una desaceleración de la economía en las Variaciones de Existencias, de igual forma, la reducción inter-trimestral de la Demanda Interna al (-0.05%) y el Consumo final del Gobierno Central (-0.44%) (Garcia, 2013).

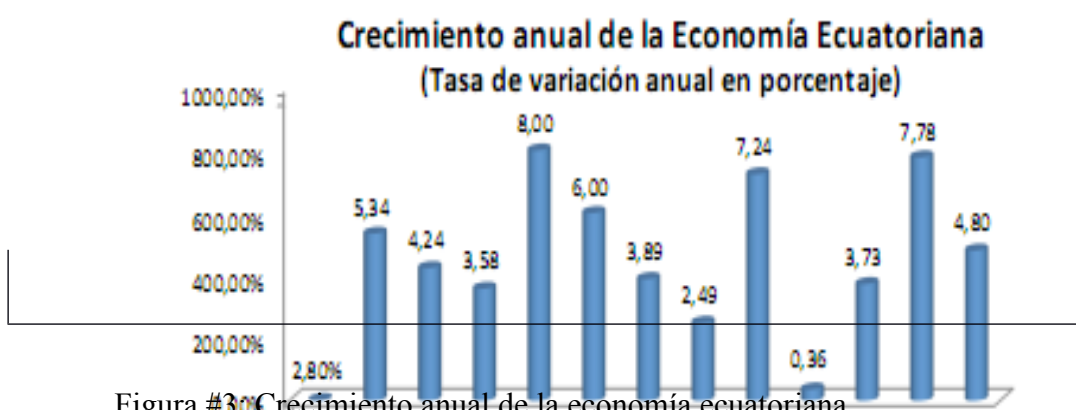


Figura #30: Crecimiento anual de la economía ecuatoriana
Fuente: Banco Central del Ecuador (Observatorio de la Política Fiscal)

El indicador macroeconómico resulta efectivo para las empresas porque determina que el país prosigue en expansión, demostrando así que existe factibilidad para el incremento de nuevas empresas, ya que el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, de acuerdo a la CEPAL, tendrá un incremento de 4,8% hasta finales del 2012 (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 2010).

Inflación

Según el Banco Central del Ecuador (BCE), la inflación presentada en los últimos años, ha tenido las variaciones porcentuales siguientes: (BCE, 2013).

Año	Inflación anual (%)
2007	2,00
2008	8,80
2009	3,50
2010	3,33
2011	5,41

Tabla #1. Inflación en los últimos cinco años
Fuente: Banco Central del Ecuador

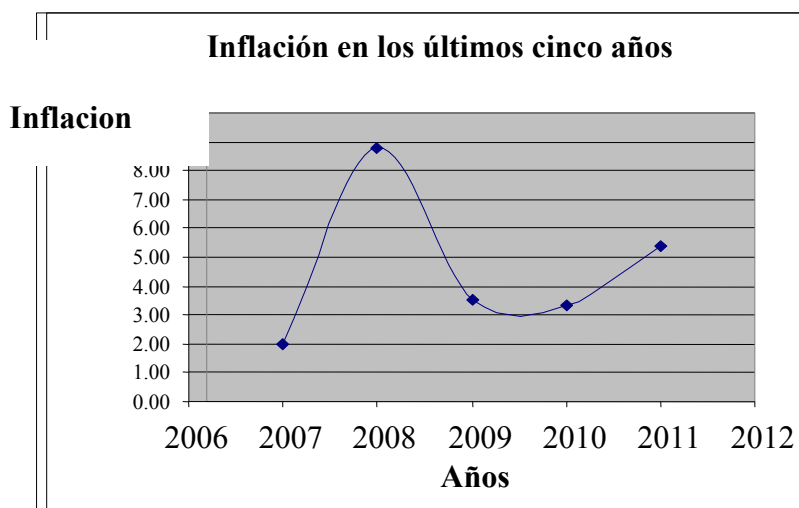


Figura #4: Inflación en los últimos cinco años
Fuente: (BCE, 2013)

En el año 2007, la inflación disminuyó, alcanzando un solo dígito como tasa, presentándose un crecimiento en el 2008, que terminó en diciembre en un 8,80%.

En el 2010 se registró una inflación del 3,33% mientras que en julio del 2011 la inflación fue de 0.18%. Actualmente, la cifra de inflación se mantiene en dos dígitos, con un aumento del 0.04% registrado en junio del año anterior. Por consiguiente, la inflación se incrementó a 2.99% en el mes de Julio, de acuerdo a informes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, siendo las ciudades que presentaron una mayor inflación mensual: Quito, Ambato, Cuenca, Machala y Loja (BCE, 2013).

Esta tendencia de la inflación en el país, es un factor negativo que restringe la demanda de las empresas públicas y privadas para la venta e instalación de sistemas de seguridad electrónica. A pesar de lo expuesto se espera que la inflación para los próximos años (2012 - 2015), se encuentre entre el 4,5% y 5%, lo que representa una inflación aceptable en términos de las operaciones; sin embargo, si hay una mayor inflación, se restringirá la demanda en el mercado de la ciudad de Guayaquil.

Impuestos

En enero de 2011, el informe de recaudación de impuestos del Servicios de Renta Internas (SRI) resaltó que estas se han incrementado en un 13,2% entre enero de 2010 y 2011, lo cual implicó en términos absolutos US\$91 millones

adicionales. Este nuevo flujo de ingresos tuvo como sustento el incremento de las recaudaciones del 19,4% por impuestos directos y el 23,2% por concepto de impuestos a los consumos especiales. Estos últimos junto a la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) representaron el 60% del total de recaudaciones efectivas a enero, mientras que el 40% restante responde a impuestos directos (SRI, 2013).

Está mayor recaudación acumulada por el Servicio de Rentas Internas en el año 2011, no se trata de un incremento de impuestos, esto significa un mejor control de los contribuyentes, evitando de esta manera la evasión tributaria; además, se verificará el pago del ICE y el anticipo al impuesto a la renta lo que puede afectar a la liquidez de las empresas en la ciudad de Guayaquil si no se efectúa una previsión para el pago puntual de impuestos.

Crecimiento real de la economía.

Al hacer una proyección del crecimiento económico al 2015, “El FMI mantiene una clara tendencia a desacelerar el crecimiento para Ecuador, pasando de 3,80 en 2012 a 2,69% en 2014 y 2015”. La sostenibilidad del crecimiento es importante y sería una necesidad, no considerarla, por la euforia de un año de crecimiento óptimo, gracias a las condiciones internacionales favorables que tuvo el país. “El modelo de crecimiento económico, basado en gasto público, no es

sostenible y hace que la economía camine por el “filo de la navaja” de los vaivenes del precio del petróleo y la disponibilidad de fondos prestables de “países amigos” como China (Saavedra & Armella, 2009).

Político –legal

Al llegar al año 2012, el Ecuador mantiene una política equilibrada, con un óptimo desarrollo económico que representa un 6,5% del PIB. El país está presidido por el Economista Rafael Correa, que, el calidad de gobernante del país procura mantener el control o por lo menos ser una influencia determinante del estado, de manera especial sobre la Asamblea Nacional que es la que da la aprobación de leyes y la función judicial que demuestra su inclinación hacia el gobierno, acepta sus argumentos en determinados casos (CEPAL, 2012).

Las empresas deben prepararse con anticipación a esta situación que de haber una confrontación podría afectar a la economía del país de manera especial en el sector privado.

Social

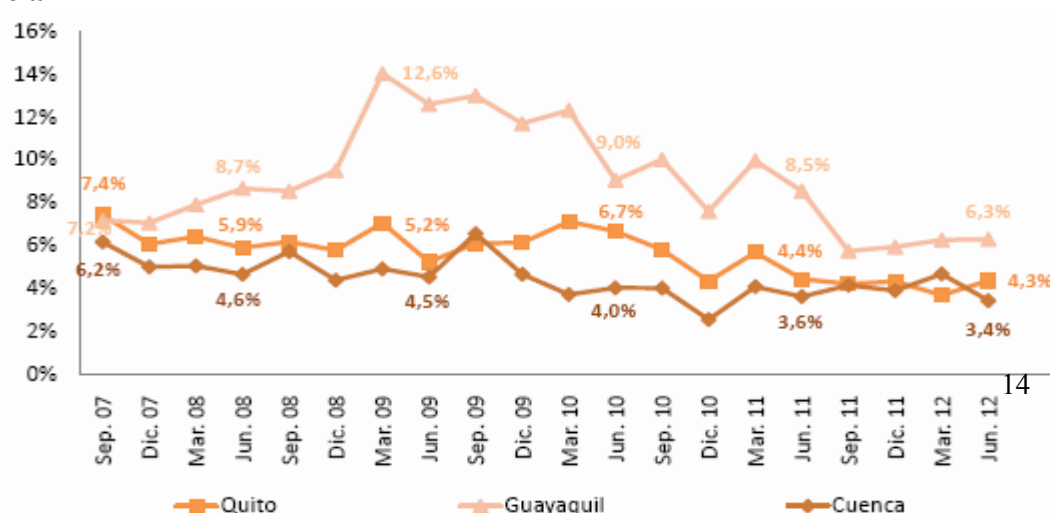


Figura #5: Tasa de desempleo: Quito, Guayaquil y Cuenca
Fuente: (BCE, 2013)

Al existir tanto desempleo en la ciudad de Guayaquil, existe una gran amenaza en lo relacionado al consumo de bienes y servicios, porque al sentir frenado el consumo, las personas no poseen poder de adquisición.

Delincuencia e inseguridad

Según el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), existen en la ciudad bandas organizadas y armadas dedicadas a delinquir en Guayaquil. Estos son grupos de gente preparada para ese tipo de labores, que realizan estudios previos sobre cada familia y saben exactamente en donde se encuentra un lugar adecuado y efectivo para atracar (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 2010).

Delito	Frecuencia Absoluta	Porcentaje respecto a esta categoría del delito	Porcentaje respecto a la suma de principales delitos	Porcentaje respecto al gran total
Homicidio	312 (499)	3,21%	1,87%	0,91%
Plagio	314 (429)	3,23%	1,89%	0,91%
Robo agravado	8310 (9699)	85,40%	49,91%	24,12%
Secuestro Express	239 (321)	2,46%	1,44%	0,69%
Violación	556 (705)	5,71%	3,34%	1,61%
Suma de los principales delitos contra las personas	9731 (11648)	100%	58,44%	28,25%

Tabla #2: Delitos contra las personas

Fuente: Denuncias receptadas en la Fiscalía de Guayaquil

Nota: Los “delitos contra las personas” representan el 58,44% de los principales denunciados y el 28,25% del gran total

Delito	Frecuencia Absoluta	Porcentaje respecto a esta categoría del delito	Porcentaje respecto a la suma de principales delitos	Porcentaje respecto al gran total
Robo simple	2013 (3768)	29,09%	12,09%	5,84%
Hurto	1707 81327)	24,67%	10,25%	4,95%
Robo en domicilio	1267 (1453)	18,31%	7,61%	3,68%
Robo en vehículos	1439 (2887)	20,80%	8,64%	4,18%
Robo en local comercial	492 (792)	7,11%	2,95%	1,43%
Robo en Bancos	1 (4)	0,01%	0,01%	0,00%
Suma de los principales delitos contra la propiedad	6919 (10231)	100,00%	41,56%	20,08%

Tabla #3: Delitos contra la propiedad privada (año 2011)

Fuente: Denuncias receptadas en la Fiscalía de Guayaquil

Nota: Los “delitos contra las propiedad” representan el 41,56% de los principales denunciados y el 20,08% del gran total

Esta desintegración social, causa graves problemas en la actividad empresarial de Guayaquil, porque, las actividades comerciales se tornan vulnerables a asaltos y robos de la mercancía, situación que puede llevar a la quiebra de las empresas. De otro lado debido a esta situación que impera en Guayaquil se debe tener un presupuesto asignado para enfrentar un gasto eventual.

Desarrollo Económico

La tendencia de desarrollo económico en la actualidad, es global y no de economías nacionales separadas. Este representa la igualdad de posibilidades de realizar negocios, los esquemas de trabajo y los estándares de vida que todo ser humano acepta (Ponce & Bedi, 2010).

Por consiguiente, es claro ver que los países tercermundistas se encuentran en crisis y que se encuentran formando parte de los capitalistas que son los países del primer mundo. Este acelerado desarrollo de la economía ha provocado grandes desarreglos socio-culturales, lo que sucede actualmente en el Ecuador, que la gente del campo ha migrado a la ciudad, causando graves inconvenientes sociales para la población campesina que pierde sus fuentes de trabajo y la ciudadina por la sobrepoblación.

Desarrollo sostenible

No se considera absolutos a los límites para el desarrollo, sino que los impone el nivel de tecnología y organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para atraer los resultados de la acción del ser humano. Existe la posibilidad de optimizar la tecnología al igual

que la organización social, para entrar en una era de desarrollo económico perceptible a lo que el medio ambiente requiere (Hidrobo & Fernald, 2011).

Educación y desarrollo socioeconómico

Los países desarrollados contribuyen con una gran ayuda. Siempre se considerará bueno a las ideas modernas e innovadas y caducas a aquellas tradicionales, constituyendo estas dos ideas básicas.

Surgió un nuevo punto de vista del desarrollo, a mediados de los setenta, denominándolo “redistribución con progreso” el mismo que tenía la finalidad de reducir la pobreza producida por mala alimentación, falta de educación y enfermedad, proponiéndose calmar la pobreza mediante procedimientos de inversión que era destinada a este sector en desgracia.

Teniendo como perspectiva las necesidades que básicamente tiene un ser humano, se puede analizar los enfoques precedentes, lo que determina que el fundamentado en la industrialización sufrió un fracaso: primeramente por la desigualdad abismal existente entre la vida urbana y la rural debido al poco conocimiento que posee el hombre de campo para enfrentar un trabajo industrial; el gran aumento en la fuerza del trabajo a consecuencia del incremento de la población; y la disminución de trabajo ocasionados por la tecnología moderna introducida que disminuía notablemente los requerimientos de personal sin

experiencia. Estos factores son los que aportan a que el problema de la falta de empleo aumente cada día.

La incidencia de la educación para la evolución del país

Afrontando la verdadera situación socio-económica descrita, se considera a la educación como la columna vertebral que rige el desarrollo de los pueblos. Sin embargo, el caso de este país, la educación está viviendo una etapa crítica, debido a la falta de atención y poco empeño en la preparación a niños y niñas motivándoles en el desarrollo de destrezas cognitivas, afectivas y psicomotrices, de manera que se conviertan en individuos competitivos para cualquier tipo de trabajo.

El Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador

Este bono consiste en una ayuda gubernamental equivalente a treinta y cinco dólares al mes, realizada a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social, a personas que requieren por alguna discapacidad que les impida trabajar y que habitan en zonas marginales excesivamente pobres, según lo establecido por el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN) (Ministerio de inclusión económica y social, 2013).

Estructura

Se registran dos tipos de componentes en la actualidad: USD\$35.00 que se otorgan a las madres que tienen como responsabilidad salud, educación y atención familiar.

Mayores de 65 años, reconocidos dentro del sector de mayor pobreza (40% de la población pobre) y los discapacitados con un 40% o mayor, de acuerdo al carné otorgado por el “CONADIS ubicados en un quintil 1 y 2 según SELBEN, se benefician con \$ 30.00 dólares sin ninguna corresponsabilidad (Ministerio de inclusión económica y social, 2013).

Objetivos

- a) Asegurar a las familias un gasto reducido.
- b) Colaborar con la reducción del nivel de enfermedades inmune que pueden prevenirse en los niños hasta cinco años y reducir los niveles de desnutrición crónica.
- c) Incentivar el estudio en este grupo social y controlar la asistencia permanente a clases en los niños de seis a diez años.
- d) Velar por la seguridad de los adultos mayores y discapacitados.

Metodología

Diseño

Se utilizarán los Métodos: Estadístico, Analítico, Inductivo y Deductivo, mediante los cuales se recopilarán e interpretarán los datos por medio de la búsqueda de los mismos donde se generalizarán los resultados obtenidos en cuanto a la aplicación de la corresponsabilidad, en salud y educación, a través del Bono de Desarrollo Humano, específicamente en la población menor de 18 años cuya herramienta metodológica es la encuesta.

Población

De los 14'483.499 de habitantes del país, la población objeto corresponde al 40,4% de la población (hasta los 18 años) y quienes reciben el bono de desarrollo humano son 1'900.000 personas

(Ministerio de inclusión económica y social, 2013), es decir, que la población específica es de 767.600 niños menores a 18 años de padres de familia que reciben el bono a nivel país (INEC, 2010).

Entorno

La muestra se determinará de la cantidad de Población menor a 18 años que recibe el Bono de Desarrollo Humano, en la ciudad de Guayaquil para facilitar la gestión del estudio, cuya gestión se la ha realizado en las afueras de distintas unidades educativas públicas y centros comerciales de la ciudad en el período del 4 al 8 de marzo del 2014.

Fórmula finita:

$$n = \frac{P*Q*Z^2*N}{(N-1)E+Z^2P^2Q}$$

$$n = \frac{(767.600) (1,96)^2 (0,50) (0,50)}{(767.600 - 1) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,50) (0,50)}$$

n = 384 encuestas

Resultados

Encuesta a los padres de familia que reciben subsidio del bono

1. ¿Cuál es su actividad económica?	
Servicios domésticos a tiempo completo	215
Servicios domésticos por horas	106
Comerciante	63

Tabla #4: Pregunta 1

Fuente: Elaboración propia

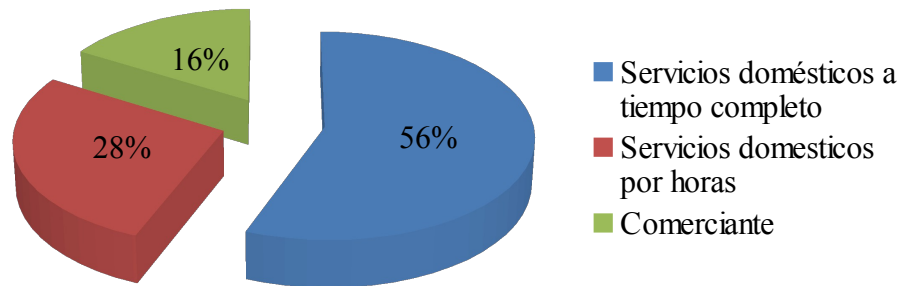


Figura #6: Pregunta 1

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la encuesta, se demuestra que existe un porcentaje muy alto de personas que perciben sus ingresos con el producto de trabajos domésticos.

2. ¿Sus ingresos alcanzan a cubrir sus gastos?	
Si	22
No	362

Tabla #5: Pregunta 2

Fuente: Elaboración propia

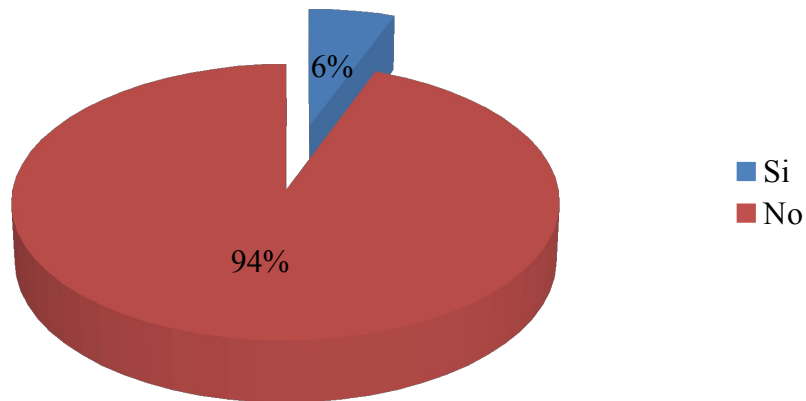


Figura #7: Pregunta 2
Fuente: Elaboración propia

Con esto se determina que existe un alto porcentaje de habitantes que no pueden cubrir sus necesidades con el producto de sus ingresos.

3. El motivo por el cual le dan el bono es:	
Educación de sus hijos	287
Alimentación de su hogar	2
Medicamentos	95

Tabla #6: Pregunta 3
Fuente: Elaboración propia

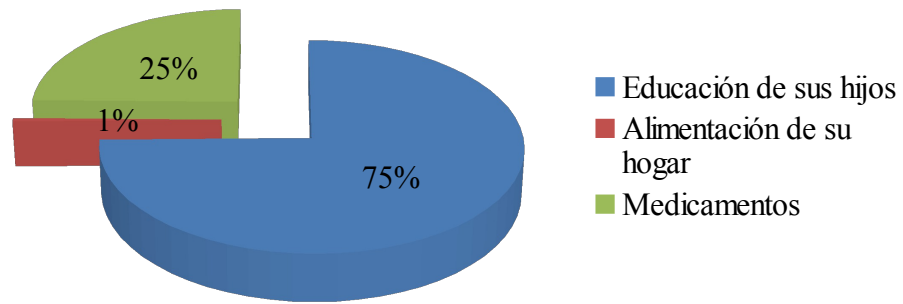


Figura #8: Pregunta 3
Fuente: Elaboración propia

Los encuestados demuestran que si consideran importante que sus hijos obtengan instrucción, como requerimiento indispensable.

4. ¿Por lo general para que utiliza el bono?	
Gastos de útiles escolares	328
Ropa	56
Otros gastos	0

Tabla #7: Pregunta 4
Fuente: Elaboración propia

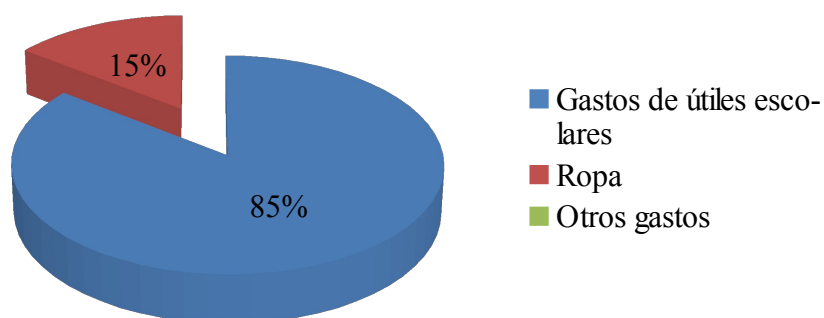


Figura #9: Pregunta 4
Fuente: Elaboración propia

Aquellos encuestados que manifestaron solicitar el bono para estudios, aseguran que lo utilizan para adquirir los materiales escolares que requieren.

5. ¿Alguna vez ha solicitado un crédito respaldado por el bono?	
Si	0
No	384

Tabla #8: Pregunta 5
Fuente: Elaboración propia

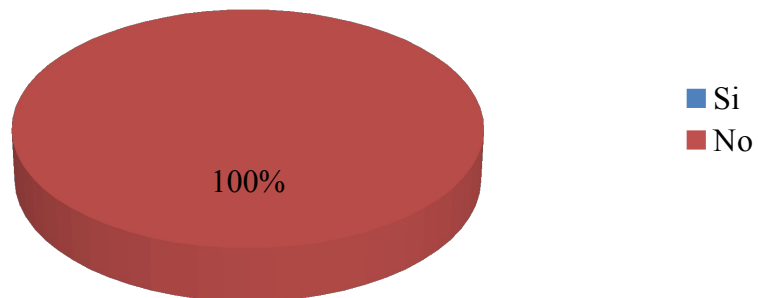


Figura #10: Pregunta 5
Fuente: Elaboración propia

Ningún encuestado ha considerado la posibilidad de solicitar un préstamo basándose en el bono que reciben.

6. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación por medio del programa del bono solidario?	
Si	0
No	384

Tabla #9: Pregunta 6
Fuente: Elaboración propia

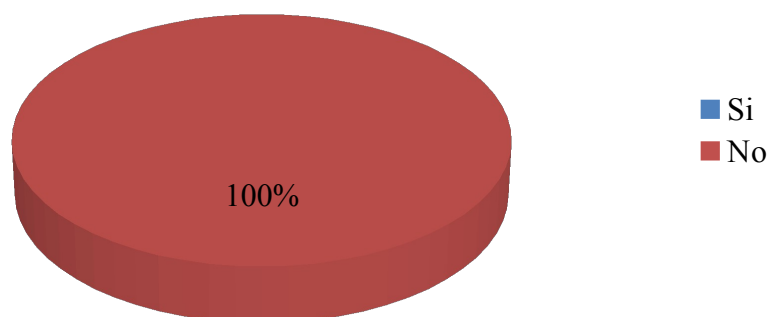


Figura #11: Pregunta 6
Fuente: Elaboración propia

Por la calidad de respuestas recibidas basadas en los resultados que han conseguido los benefactores del bono, en este caso, nunca han recibido ningún tipo de capacitación a través del programa, se deduce que simplemente se limitan a recibir lo que el gobierno les da y a su vez, el Estado otorga esa ayuda sin ampliar en ningún momento ese parámetro.

7. ¿Cuál fuese su actitud si eliminaran la ayuda del bono?	
Armar una protesta en contra del gobierno	137
Dejar sin educación a sus hijos	247
Emprender un negocio	0

Tabla #10: Pregunta 7
Fuente: Elaboración propia

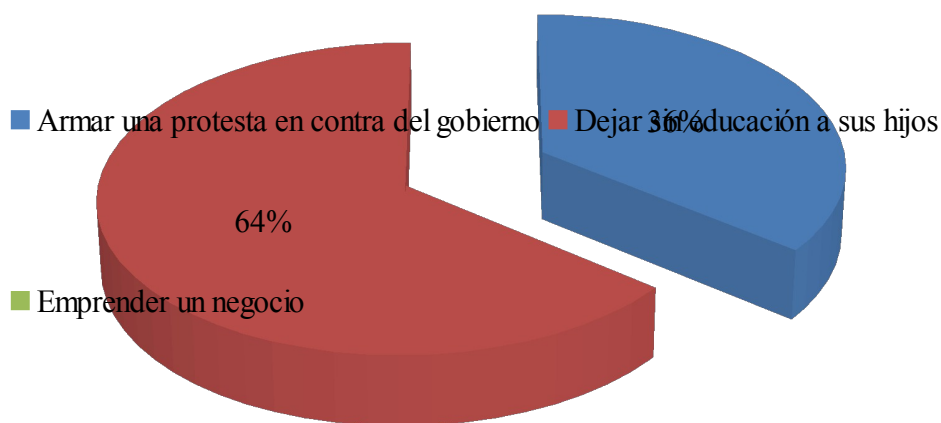


Figura #12: Pregunta 7
Fuente: Elaboración propia

Definitivamente, la gente recibe el bono para lo que solicita, lo cumplen por temor a una visita intempestiva de una trabajadora social y se comprueba la malversación de los fondos del estado, pero de acuerdo a la encuesta afirman que dejarían sin estudios a sus hijos. En caso de crisis económica del estado, habría que suspender este bono y la solución sería dedicarse al robo, estruque, etc.

Discusión

En la actualidad, el papel que desempeña el maestro ha cambiado notablemente, convirtiéndose en el amigo del alumno, solidario con los padres de familia, dejando a un lado el protagonismo, para convertirse en un colaborador, el oyente de su discípulo, estimulando a los estudiantes a forjarse nuevas metas, a

exigir sus derechos ante la sociedad discriminadora, desde los niños que inician sus estudios, hasta los jóvenes que están culminando su primera etapa. En ellos está crear sueños que se cumplan, exigir se respete su dignidad, libertad, deseos de superación, los maestros son los encargados de quitar el manto de ignorancia que cubre a las personas de escasos recursos económicos, proyectándose siempre al futuro con el afán de superación.

Es imprescindible que se establezca un sistema de corresponsabilidad en educación y salud encaminada a alcanzar el bienestar social, erradicar la pobreza, la falta de fuentes de trabajo, incrementar el índice de escolaridad y optimizar las condiciones de salud de la ciudadanía entre 0 y 18 años que participan del programa de desarrollo humano.

Conclusiones

- No existe una forma de control sobre la utilización del bono en educación y salud de los hijos en edad escolar.
- Las madres de familia no han sido capacitadas sobre sus responsabilidades en la utilización del bono en la educación de sus hijos e hijas en edad escolar.
- Los docentes no tienen la disposición de informar a las autoridades del Ministerio de Inclusión Económica y Social, sobre el caso de deserciones de los niños cuyas madres reciben este beneficio.
- Las madres beneficiarias se están tornando en una carga para el Estado, pues no se proyecta ningún programa para desarrollo económico, y sería un serio detonante social si un gobernante suspenda esta ayuda.
- El Bono de Desarrollo Humano, ha contribuido significativamente al aumento de la escolaridad en los estudiantes de las escuelas muestra, pues se ha elevado considerablemente la matrícula y ha disminuido la deserción escolar.

Recomendaciones

- El Ministerio de Inclusión Económica y Social debe actualizar cada seis meses un archivo detallado de los beneficiarios del BDH para proceder a una depuración o ampliación de la cobertura, pues no es posible que el Estado gaste alrededor de 36 millones de dólares mensuales sin una tasa de retorno; además esta sería una forma de evaluar constantemente la utilidad del Bono en educación y salud acorde a las políticas que inspiraron para su creación.
- Los padres de familia, en edad productiva deben ser concienciadas que este beneficio es perentorio y mediante capacitación se debe motivarlas a la instalación de una fuente de trabajo autónomo por cuanto del BDH es solamente temporal. Consecuente, el M.I.E.S. debe seleccionar una institución que realice la capacitación a las madres beneficiarias del bono, para que este recurso sea utilizado de acuerdo a los objetivos del programa.
- Crear condiciones de mayor facilidad para el acceso de las instituciones y personas naturales y jurídicas que deseen participar en los programas de capacitación a los beneficiarios del BDH, proporcionándoles los sustentos legales, ejecutar un seminario de capacitación en proyectos productivos, de manera que los padres tengan su propia fuente de ingresos, evitándose la dependencia del Estado.
- A los maestros y maestras se les debe capacitar en la parte filosófica y legal del programa para que como entes con gran responsabilidad en el desarrollo humano orienten a las madres de familia sobre la corresponsabilidad que implica el BDH,

además deberían enviar informes periódicos al Ministerio de Inclusión Económica y Social, relacionados a la permanencia en el sistema escolarizado, de los hijos e hijas de las madres beneficiarias.

- Con el gasto que hoy se hace entregando el bono a más de 1`200.000 personas, se debe crear una programa de educación para los hijos e hijas de las familias de extrema pobreza, de los niños trabajadores de la calle, en todas las provincias, con infraestructura adecuada, maestros y maestras docentes y de artes y oficios, alimentación, uniformes, zapatos, equipamiento de talleres artesanales de tal forma que al terminar la educación básica los adolescentes hayan adquirido un oficio o forma de trabajo productivo, para insertarse al mundo del desarrollo sustentable, solo así sería una inversión justificada. Es necesario preservar luego del análisis y recomendaciones sobre la importancia de la inversión social sostenible y de calidad, en un entorno de manejo responsable de la política fiscal y en la búsqueda de reducir la pobreza e inequidad.
- Para que el Bono cumpla con su finalidad, se debe exigir a los padres de familia beneficiados, presentar en el mes de mayo una certificación conferida por autoridad competente, sobre la matrícula y asistencia de sus hijos a un plantel escolar, y cada trimestre la presentación de copias certificadas de las libretas de calificaciones, la no presentación de estos documentos debe ser la causa para la suspensión del Bono.
- Sería importante mantener el Bono como ayuda a las familias de extrema pobreza, esto significa llevar a efecto una acción de depuración de los padrones de beneficiarias toda vez que existen quejas en cuanto en Bono se otorga por

compromiso de los promotores sociales que toman las encuestas para establecer los quintiles de pobreza.

-

-

-

- **Referencias Bibliográficas**

1. BCE. (2013). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 2014, de <http://www.bce.fin.ec>
2. BIBLIOTECA EBSCO. (2014). *UESS*. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/results?sid=094dff75-668e-489c-ab10-6fcac14a31da%40sessionmgr115&vid=5&hid=121&bquery=salud+y+educacion+adolescentes&bdata=JmRiPWJ3aCZkYj1idWgmZGI9ZnVhJmRiPWhqaCZkYj1tZGMmZGI9c2loJmRiPWE5aCZsYW5nPWVzJnR5cGU9MCZzaXRIPWVob3N>
3. BUENVIVIR. (2013). *Plan Nacional del gobierno ecuatoriano*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir>
4. Carnota Lauzán, O. (2010). *EBSCO - Revista Cubana de Salud Pública*. Obtenido de El costo en salud y la corresponsabilidad clínica desde un enfoque gerencial: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?>

sid=f4d192a0-97ce-4982-89e2-

25034871e363%40sessionmgr4001&vid=8&hid=4209

5. CEPAL. (4 de Julio de 2012). *INFORME OIT SOBRE AVANCE EN LAS ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO*. Obtenido de <http://www.cepal.org/deype/publicaciones/xml/1/47271/CE11DDR1e.pdf>
6. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. (2010). *POLÍTICAS EDUCATIVAS*. Guatemala: Mineduc.
7. Elder, C., Nidich, S., & Moriarty, F. (2014). *Effect of transcendental meditation on employee stress, depression, and burnout: a randomized controlled study*. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail?vid=6&sid=823d7599-0f37-4945-94f3-91fee97fd512%40sessionmgr115&hid=114&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=mdc&AN=24626068>
8. Garcia, L. (2013). *ACTUALIZACION DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO*. Obtenido de [http://www.scrila.fin.ec/Base%20datos/PDF/Mercado%20de%20valores/Crimasa-EO01-\(2013-10\)-LG.pdf](http://www.scrila.fin.ec/Base%20datos/PDF/Mercado%20de%20valores/Crimasa-EO01-(2013-10)-LG.pdf)
9. Hidrobo, M., & Fernald, L. (mayo de 2011). *Effect of Ecuador's cash transfer program (Bono de Desarrollo Humano) on child development in infants and toddlers: A randomized effectiveness trial*. Obtenido de EBSCO: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail?vid=3&sid=19510229-ea04-41fb-9c67->

86b0d8c36160%40sessionmgr112&hid=125&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=a9h&AN=60531505

10. INEC. (2010). *ESTADISTICA DEMOGRAFICA DEL ECUADOR*.
Obtenido de http://www.inec.gob.ec/publicaciones_libros/documentofinal1.pdf
11. INEC. (2011). *inec*. Recuperado el octubre de 2013, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>
12. Klevens, J., & J, R. (2001). *Risk factors for adult male criminality in Colombia*. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail?vid=4&sid=823d7599-0f37-4945-94f3-91fee97fd512%40sessionmgr115&hid=114&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=mdc&AN=12048531>
13. Kitora, J., Clancy, T., & Manzon, L. (2014). *Active shooter in the emergency department: A scenario-based training approach for healthcare workers*. Obtenido de EBSCO: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail?vid=6&sid=823d7599-0f37-4945-94f3-91fee97fd512%40sessionmgr115&hid=114&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=mdc&AN=24715643>
14. Melton, B., Bigham, L., & Bland, H. (2014). *Health-related Behaviors and Technology Usage among College Students*. Obtenido de

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail?vid=7&sid=823d7599-0f37-4945-94f3-91fee97fd512%40sessionmgr115&hid=114&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=mdc&AN=24636113>

15. MIES. (30 de julio de 2012). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*.
Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/30-de-julio.pdf>
16. Ministerio de inclusión económica y social. (2013). *ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE PERSONAS QUE RECIBEN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO SIGUE ACTIVA EN BALCONES DE SERVICIOS Y PÁGINA WEB*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/actualizacion-de-datos-de-personas-que-reciben-el-bono-de-desarrollo-humano-sigue-activa-en-balcones-de-servicios-y-pagina-web/>
17. MIPRO. (2013). *Plan Estratégico Institucional*. Obtenido de http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/Plan_Estrat%C3%A9gico_2013.pdf
18. OIM. (2013). *Nuevo sistema educativo*. Recuperado el 25 de noviembre de 2013, de <http://www.oim.org.co/descripcion-del-programa-ninos.html>
19. OMS. (2013). *who.int*. Recuperado el 7 de julio de 2013, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>

20. Poderes. (1 de marzo de 2013). *El PIB creció un 5,01% en el 2012*.
Obtenido de <http://poderes.com.ec/2013/el-pib-crecio-un-501-en-el-2012/>
21. Ponce, J., & Bedi, A. (Febrero de 2010). *The impact of a cash transfer program on cognitive achievement: The Bono de Desarrollo Humano of Ecuador*. Obtenido de The impact of a cash transfer program on cognitive achievement: The Bono de Desarrollo Humano of Ecuador.
22. Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación. (2013).
23. Saavedra, O., & Armella, F. (agosto de 2009). *Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000*. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail?vid=4&sid=19510229-ea04-41fb-9c67-86b0d8c36160%40sessionmgr112&hid=125&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=sih&AN=48002357>
24. SRI. (2013). Recuperado el enero de 2014, de <http://www.sri.gov.ec/sri/portal/main.do?code=150>
25. UNESCO. (21 de Octubre de 2013). *News: El fortalecimiento de capacidades nacionales para la evaluación educativa en Perú*. Recuperado el 27 de diciembre de 2013, de http://www.ibe.unesco.org/curricula/peru/pe_tefw_2013_

